28711 *RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.188 el filtro químico contra cloro, marca «Manfer», modelo 10-B, de clase III, fabricado y presentado por la Empresa «Antonio Nicolau Camps», de Barcelona.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del filtro químico contra cloro, marca «Manfer», modelo 10-B, de clase III, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el filtro químico contra cloro, marca «Manfer», modelo 10-B, de clase III, fabricado y presentado por la Empresa «Antonio Nicolau Camps, Manufactura de Material de Protección», con domicilio en Barcelona-13, calle Fresser, número 53, como medio de protección personal de las vías respiratorias contra las emanaciones de cloro, acoplándolo al adaptador facial tipo mascarilla marca «Manfer», modelo número 10, utilizando sus unidades filtrantes conjuntamente y en concentraciones de cloro que no sobrepasen las 10 p.p.m. (0,001 por 100) en volumen.

Segundo.—Cada filtro de dichos modelos, marca y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.188 de 7-VII-1983. Filtro químico contra cloro. Clase III. Utilizarlo con el adaptador facial tipo mascarilla marca «Manfer», modelo número 10, con dos unidades filtrantes conjuntamente y en concentraciones de cloro que no sobrepasen las 10 p«p.m. (0,001 por 100) en volumen.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-14 de «Filtros químicos y mixtos contra cloro», aprobada por Resolución de 20 de marzo de 1978.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28712 *RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.190 el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.453, entrecara 6 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors, Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.453, entrecara 6 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.453, entrecara 6 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo Homologación 1.190 de 7-VII-1983. Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Cahors-tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión» aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28713 *RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.191 el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.454, entrecara 7 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.454, entrecara 7 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.454, entrecara 7 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors, Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.191 de 7-VII-1983. Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Cahors-tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión, aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28714 *RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.192 el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.455, entrecara 8 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.455, entrecara 8 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.455, entrecara 8 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como heramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.192 de 7-VI-1983. Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Cahors-tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas eléctricas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28715 *RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.193 el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.456, entrecara 9 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.456, entrecara 9 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de proteción personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.456, entrecara 9 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con

domicilio en Vilamalla (Gerona) carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.193 de 7-VII-1983. Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Cahors-tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada, sobre homologación de los medios de proteción personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisoc José García Zapata.

28716 *RESOLUCION de 18 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.203 el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.461, entrecara 14 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.461, entrecara 14 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.461, entrecara 14 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave exagonal de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.203 de 18-VII-1983. Cahors. Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28717 ***RESOLUCION de 18 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.201, el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.459, entrecara 12 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).***

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.459, entrecara 12 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.459, entrecara 12 milímetros, fabricado y representado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.201 de 18-VII-1983-Cahors-Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28718 *RESOLUCION de 18 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.202, el destornillador llave hexagonal, marca «Cahors», referencia 905.460, entrecara 13 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del destornillador llave hexagonal marca «Cahors» referencia 905.460, entrecara 13 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de proteción personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador llave hexagonal marca «Cahors», referencia 905.460, entrecara 13 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1 como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador llave hexagonal de dichas marca, referencia y medida, llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.202 de 18-VII-1983-Cahors-Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaira MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

28719 *RESOLUCION de 18 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.197, el destornillador cabeza plana marca «Cahors», referencia 905.451, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», de Vilamalla (Gerona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del destornillador cabeza plana marca «Cahors», referencia 905.551, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador cabeza plana marca «Cahors», referencia 905.551, de diámetro lámina 3 milímetros y longitud lámina 100 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador cabeza plana de dichas marca, referencia y medidas, llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.197 de 18-VII-1983. Cahors. Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.